

Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> Monto mínimo de apertura Bs. 500,⁰⁰ El (los) representante(s) legal(es) debe(n) ser mayor(es) de edad Los recaudos que se soliciten en fotocopia, deben ser en blanco y negro 		
Recaudos		
Chequeo Usuario	Todos los recaudos solicitados deben encontrarse vigentes, legibles, sin tachaduras, ni enmiendas; las fotocopias en blanco y negro ; y, ser consignados en una carpeta manila tamaño carta, con una etiqueta que identifique al solicitante (razón social y número de RIF) en el siguiente orden:	Chequeo Agencia
<input type="checkbox"/>	Dos (2) ejemplares de Lista de Chequeo Recaudos Cuenta Corriente BNC – disponible en la página Web (www.bnc.com.ve)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento constitutivo estatutario, debidamente inscrito ante el registro u organismo competente, así como sus posteriores modificaciones (si las hubiere)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento donde conste la designación de la Junta Directiva, administradores, apoderados, autoridades o representantes legales de la persona jurídica, debidamente inscrito ante el registro u organismo competente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento donde conste la designación de las personas que tengan la facultad de administrar, abrir, cerrar o movilizar la cuenta	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) de la persona jurídica, vigente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento de identificación y del RIF de los integrantes de la Junta Directiva, administradores, apoderados, autoridades o representantes legales de la persona jurídica, así como de las personas que tengan la facultad de administrar, abrir, cerrar o movilizar la cuenta	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de la última Declaración del Impuesto sobre la Renta (ISLR) de la persona jurídica o constancia de "no ser contribuyente"	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original de la carta Cuenta en Formación, firmada por el representante legal (en caso que aplique)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de los estados financieros de la persona jurídica, debidamente elaborados por un Contador Público o Administrador Colegiado	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original de una (1) referencia bancaria o comercial, con antigüedad no mayor a noventa (90) días de emitida: En caso de presentar Referencia Bancaria, deberá contener: - Membrete, dirección y números de teléfonos fijos del banco que la emite. - Sello húmedo, para aquellos casos en que no pueda ser verificada electrónicamente. (De no poseer cuenta en otra institución bancaria, deberá completar Formato Declaración Jurada correspondiente). En caso de presentar Referencia Comercial, deberá contener: - Razón social y número de RIF del solicitante. - Razón social, dirección, número de teléfono fijo, número de RIF y sello húmedo del comercio que la emite. Nota: Las personas jurídicas no domiciliadas en el país, deben presentar los documentos antes señalados, debidamente legalizados o apostillados por la autoridad venezolana competente en el país de constitución de la empresa, traducidos al idioma castellano por un intérprete público(en caso que aplique).	<input type="checkbox"/>
Recaudos Adicionales (Se deben presentar en conjunto a los recaudos anteriores, en caso que aplique)		
Asociaciones Cooperativas:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de Constancia de Inscripción ante la Superintendencia de Asociaciones Cooperativas (SUNACOOP)	<input type="checkbox"/>
Sindicatos:		
<input type="checkbox"/>	Sindicatos de ámbito nacional o regional, sus documentos de inscripción y designación de autoridades deberán estar inscritos ante la inspectoría Nacional de Trabajo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Sindicatos de ámbito estatal o local, sus documentos de inscripción y designación de autoridades deberán estar inscritos ante la inspectoría del Trabajo de su jurisdicción	<input type="checkbox"/>
Iglesias Católicas, Diócesis, Seminarios, Parroquias, Órdenes y Congregaciones Religiosas:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento mediante el cual se crea la Parroquia	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del nombramiento del Párroco o de la máxima autoridad eclesiástica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento de identificación y del RIF del Párroco o de la máxima autoridad eclesiástica	<input type="checkbox"/>
Consejos Comunales:		
<input type="checkbox"/>	Sus documentos de inscripción y designación de autoridades deberán estar inscritos ante el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Comunas	<input type="checkbox"/>
Partidos Políticos:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de la constancia de inscripción ante el Consejo Nacional Electoral	<input type="checkbox"/>
Juntas de Condominio:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del Documento de Condominio y su Reglamento, debidamente registrados, así como sus posteriores modificaciones (si las hubiere)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del Libro de Actas de Asambleas Generales de Propietarios, donde conste la designación de los miembros de la Junta de Condominio	<input type="checkbox"/>

Cajas de Ahorro:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia de la Constancia de Inscripción ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Sus documentos de designación de autoridades deberán estar inscritos ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA)	<input type="checkbox"/>
Comunidades Educativas:		
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del Acta Constitutiva inicial de Conformación del Consejo Educativo	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del Acta de Asamblea General para el año escolar vigente	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del Acta de Renovación de las Voceras y Voceros de los Comités que conforman el Consejo Educativo para el año escolar vigente, registrada en el Sistema de Gestión Escolar (en sustitución de la Taquilla Unica), con su respectivo sello	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Original y fotocopia del documento de identidad y RIF de tres (3) de los cinco (5) personas autorizadas para gestionar los recursos administrativos y financieros del Consejo Educativo	<input type="checkbox"/>
Nombres y Apellidos	Firma (Promotor de Servicio / Especialista de Negocios)	Sello Agencia